

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP										
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución										
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	Ismael Jimmy Vera Miranda	1,79286E+12	MCO-GADPO-48-COP-2018.	ADECUACIÓN DEL GALPÓN DE ACTIVOS FIJOS Y EXISTENCIAS DE LA JEFATURA DE BODEGA DEL GADPO, BARRIO PERLA AMAZÓNICA, PARROQUIA PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	USD USD 138.378,56	02 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Contratista incumplido de conformidad con el Art. 94 numerales 1, 3 Y 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. 1.- por incumplimiento del contratista. 3.- Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato. 4.- Por suspensión de los trabajos, por decisión del contratista, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito:		x	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpReporteIncumplidos.cpe?sg=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpReporteIncumplidos.cpe?sg=1</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							06 DE OCTUBRE DE 2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							SECRETARÍA GENERAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							AGB. EDWIN VICENTE SÁNCHEZ GUZMÁN			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							<a href="mailto:edwinvsanchez1990@gmail.com">edwinvsanchez1990@gmail.com</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							063 731 760 EXTENSIÓN 1305			